

**TRIBUNAL ELECTORAL
REGIÓN LOS LAGOS**

Of. N° 195/2022

ANT. : Causa Rol. N° 31-2022.-

MAT.: Solicita lo que indica.

Puerto Montt, 22 de junio de 2022

DE: SEÑORA

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA

SECRETARIA RELATORA

TRIBUNAL ELECTORAL

REGIÓN DE LOS LAGOS

A: SEÑOR

LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE

En la causa del epígrafe, el Tribunal Electoral Regional ha dispuesto officiar a Ud., a fin de que de cumplimiento a lo señalado en el artículo 18, inciso segundo de la Ley 18.593 de Tribunales Electorales Regionales, al tenor del reclamo y resolución que se adjunta.

Se ordena que dichos documentos sean acompañados dentro del plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento del artículo 23 de la Ley 18.593, en relación con el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil.

Saluda atentamente a Ud.



4FC55475-4929-47A2-B071-5B473577B1FE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terloslagos.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.